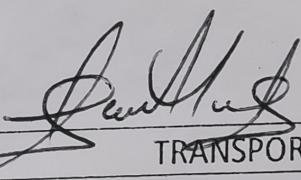


**CONTRATO DE TRANSPORTE**

SIV  
SISTEMA INTEGRAL DE VEHICULOS

**GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR: NIT:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S 811007864-0	Carlos Héctor Muñoz 11796780	TELEFONO: 2662700 - 3147014238	313395A152	
CONTRANTANTE: NIT.	Lina Johana Escobar Rendón 1.017.124.525	Rendón	TELEFONO	312 704 8689	
DIRECCION:	Calle 92 C # 32-11		EMAIL:		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio				
CONVENIO					
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: SW 099 No INTERNO 134	MODELO: 2012 CLASE: Buselci	MARCA Nissan # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16	16	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
FECHA DE INICIO	DIA 18	MES JUNIO	AÑO 2022		
FECHA DE TERMINA	DIA 20	MES JUNIO	AÑO 2022		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL			
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____	
		VALOR REST	\$ _____		
		FECHA PAGO	DIA _____	MES _____	AÑO _____
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ b) Informar los pasajeros a transportar de (H ____ / C ____ ) del banco _____ c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato si la sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA	
	DESTINO	Cúcuta - Bucaramanga		HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO		
	Lina Johana Escobar Rendón	1.017.124.525	312 704 8689		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con los suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días		Del mes/año	
 CC. 11 796 780					
TRANSPORTADOR		Lina Johana Escobar CC. 1.017.124.525		CONTRATANTE	

No.  
CONTRATO

## **CONTRATO DE TRANSPORTE**

## **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
**CONTRATO**

ST

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

**DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO**

**DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO** Registrar las siguientes Siglas para identificación (P- Registro civil) (TI-Tarjeta Identidad) (P- pasaporte) (CC-Cédula de Ciudadanía)



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

25-DIC-1985

**MEDELLIN  
(ANTIOQUIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**

**A+**

**F**

ESTATURA

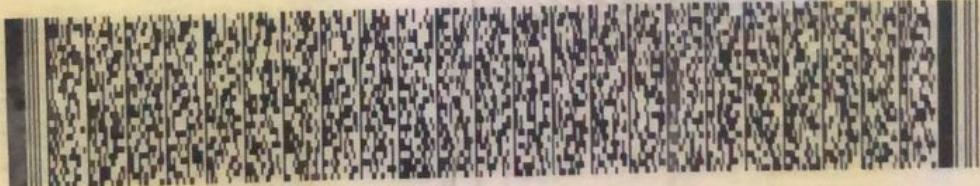
G.S. RH

SEXO

**15-MAR-2004 MEDELLIN**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Alma Beatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



0107404252A 02 166112391

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

1.017.124.525

NUMERO

ESCOBAR RENDON

APELLIDOS

LINA JOHANA

NOMBRES

*Lina Johana Escobar Rendón*

FIRMA



UBL

10